



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023**

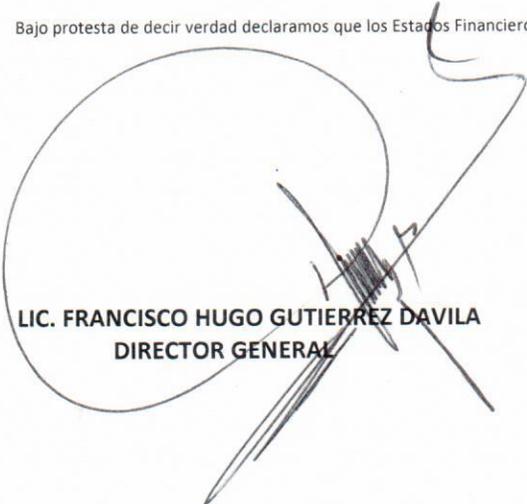
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se informa que esta Institución al 30 de junio de 2023, cuenta con demandas laborales, juicios mercantiles y civiles, para los cuales no se tiene estimado el resolutivo por la suerte principal sin considerar los gastos y costas, según se relaciona a continuación:

73 Amparo Laboral  
414 Juicios Laborales  
9 Juicios Penales  
8 Juicios Civiles  
270 Tribunal Estatal de justicia administrativa  
1917 Amparos

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



LIC. FRANCISCO HUGO GUTIERREZ DAVILA  
DIRECTOR GENERAL



C.P.C. GILBERTO G. MONTAÑEZ PEREZ  
DIRECTOR DE FINANZAS